



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la repartición que corresponda, informe de manera escrita y perentoria sobre distintos aspectos relacionados a los recientes acontecimientos sucedidos en el **Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Carlos Bocalandro"**, ubicado en la localidad de Tres de Febrero:

- 1) Si tanto el Ministerio de Salud, como el Ministerio de Seguridad provincial han tomado conocimiento del hecho de inseguridad sufrido por trabajadores del **Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Carlos Bocalandro"**, durante la madrugada del pasado sábado 29 de marzo.
- 2) Informe cantidad de personal policial destinado a garantizar las condiciones de seguridad en el nosocomio en cuestión. Asimismo, indique cuántos de ellos se encontraban prestando servicio al momento del episodio.
- 3) Detalle bajo qué criterios se establece la cantidad de efectivos policiales para afectarlos en la guardia del citado hospital.
- 4) Indique si el Ministerio de Salud Provincial conjuntamente con el Ministerio de Seguridad Bonaerense, implementó algún tipo de medida para garantizar la protección de los trabajadores médicos, enfermeros, mucamas, administrativos y pacientes, en pos de asegurar una adecuada atención médica.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada y que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informes es motivado por los recientes hechos de inseguridad de los cuales fueron víctimas trabajadores de la salud pertenecientes al **Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Carlos Bocalandro"**, ubicado en la localidad de Tres de Febrero.

El pasado sábado 29 de marzo un grupo de individuos armados se apersonaron en el nosocomio. Los mismos llegaron a la guardia en un vehículo, dos de ellos portando armas de fuego. Al descender del automóvil, solicitaron una camilla para un tercero que se encontraba con una herida de bala en la cabeza.

El Sr. Fernando Alonso, director del hospital, en su testimonio manifestó que no se concretaron agresiones físicas contra ningún miembro del equipo de salud, aunque sí amenazas verbales.

Los dos delincuentes armados, dejaron en la guardia al paciente herido y rápidamente se dieron a la fuga. Afortunadamente, en esta ocasión, no tenemos que lamentar ninguna víctima.

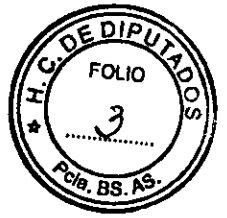
Son reiterados los hechos de violencia que asiduamente sufre el personal hospitalario en muchos puntos de nuestra provincia. Estos episodios afectan de manera contundente un derecho esencial consagrado en nuestra Carta Magna bonaerense, como es el de la seguridad en el lugar de trabajo.

Resulta necesario adoptar medidas concretas tendientes a evitar que se sigan sucediendo este tipo de eventos. Lo ocurrido en el nosocomio de Tres de Febrero no es un hecho aislado, hechos similares han tenido lugar en diferentes hospitales de la provincia, poniendo en riesgo la integridad física de personal y pacientes.

Sin ir más lejos, pocas semanas atrás ocurrió un hecho similar en el **Hospital Zonal General de Agudos Descentralizado "Evita Pueblo"**, ubicado en la localidad de Berazategui.

Desde este H. Cuerpo creemos necesario que las autoridades pertinentes replanteen de manera urgente, las políticas de seguridad implementadas en los establecimientos hospitalarios.


Entendemos que la inseguridad es una de las mayores problemáticas que sufrimos como sociedad. Lo que acontece en los hospitales no escapa a la realidad que estamos viviendo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es ineludible la responsabilidad que le cabe al Estado en materia de seguridad. En este sentido, solicitamos a las autoridades provinciales voluntad política para trabajar en prevenir hechos de este tipo, y no sólo actuar en base a lo sucedido

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.